



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO No. 102-2004/MSI

San Isidro, 05 de Octubre de 2004

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido formulado por la regidora señora Lourdes Alcorta Suero, solicitando licencia del 08 al 13 de Octubre del año en curso; y

De conformidad con el Inciso 27) del Artículo 9º y Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Conceder licencia a la regidora señora Lourdes Alcorta Suero del 08 al 13 de Octubre del año en curso, por tener que ausentarse de la capital por motivos de índole personal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL**



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**